PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERLAS

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedrático de Universidad**

Referencia del concurso: CU-124/701

PRIMERA PRUEBA

Historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

PESO 40% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico (docente, investigador y de gestión)

PESO 60% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

Barcelona, a 22 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedrático de Universidad**

Referencia del concurso: CU-124/701

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES 35 % (mínimo 25%)

Se valora:

- **Dedicación docente**: Docencia universitaria impartida: primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado; Dirección de tesis doctorales; Dirección de PFC, TFG, TFM y DEA; Responsabilidad docente, redacción de programas y coordinación de equipos docentes; Otros méritos relacionados con la actividad docente.
- **Calidad de la actividad docente**: Evaluaciones positivas de su actividad; Elaboración de material docente y de soporte; Proyectos de innovación docente; Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente.
- **Calidad de la formación docente**: Participación en elementos de innovación docente; Participación como asistente en cursos orientados a la formación docente universitaria; Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente.

En caso de que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÈRITOS INVESTIGACIÓN 45 % (mínimo 45 %)

Se valora:

- **Liderazgo en el desarrollo y gestión de la investigación**: dirección y coordinación de grupos y proyectos.
- **Calidad e impacto de los resultados de la actividad investigadora**: Publicaciones científicas indexadas y de calidad contrastada: revistas y congresos internacionales con evaluación por pares; Otras publicaciones científicas: libros y capítulos de libro.
- **Calidad y número de proyectos y contratos de investigación**: Coordinación y participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación.
- **Calidad de la transferencia de los resultados**: Patentas y productos cono registro de propiedad intelectual; Transferencia de conocimiento en el sector productivo; Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.
- **Movilidad del profesorado**: Estancias en centros de investigación; Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITÀRIA 15% (mínimo 5%)

Se valora:

- **Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica**: desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad (o que hayan sido asimilados), o en organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal.

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS 5%

Quinquenios docentes y sexenios de investigación. Será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA 100 %

Barcelona, a 22 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedrático de Universidad**

Referencia del concurso: CU-124/701

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROYECTO ACADÉMICO

Ser valoraran los siguientes aspectos:

1) La adecuación del proyecto académico al perfil de la plaza, en concreto en los temas relacionados con redes, gestión de *cloud-fog/edge/F2C computing*, IoT y ciberseguridad.
2) La motivación de su trayectoria y proyección de futuro, en concreto se valorarán los antecedentes y evolución de la trayectoria del candidato, así como el desarrollo y gestión de la investigación, dirección y coordinación de grupos en temas de arquitectura avanzadas de redes. También se valorará la participación/liderazgo de posibles proyectos de investigación en el marco de la Unión Europea y convenios con empresas; asimismo se valoraran las propuestas de evolución e innovación de programas docentes, tanto a nivel de grado como de master. Será considerado además la contribución y liderazgo en el programa de doctorado del departamento.
3) La calidad del discurso, la capacidad de estructurar y motivar los temas planteados, la calidad del material empleado para llevar a cabo la presentación, así como la capacidad de debate y defensa de las ideas propuestas durante el debate con la comisión.
4) Se valorará el carácter innovador de la presentación, no solo en su contenido sino también en la metodología.

Barcelona, a 22 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.

CALENDARIO DE DESARROLLO DEL CONCURSO

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedrático de Universidad**

Referencia del concurso: CU-124/701

Fecha acto de presentación de documentación de las persones candidatas: Miércoles 25/11/2020 a las 11:00

Fecha primera prueba: Miércoles 25/11/2020 a las 12:00

Fecha segunda prueba: Jueves 26/11/2020 a las 10:00

Fecha propuesta nombramiento: Jueves 26/11/2020

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión de la cual, como secretario, extiendo esta acta con la firma de todos los asistentes.

Barcelona, a 22 de octubre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)
Torres Viñals, Jordi

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)
Ayguadé Parra, Eduard

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)
Abril Domingo, Evaristo José

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)
Marzo Lázaro, Josep

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)
Larrabeiti López, David

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.